KUÑANGUÉRA YKEKO Motenondeha
Ministerio de la MUJER

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACLARACIONES N° 1

Contratación Directa N° 20/2019 "SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS" - ID N° 358.885

CONSULTA:

Con relación al siguiente punto que se menciona en el PBC:

Administración de Archivo Físico: El gestor documental tendrá su correspondencia con archivos físicos que permita la gestión completa de los documentos. Podrá gestionar la ubicación física de los documentos que se desean archivar, asf como los datos asociados a los mismos, permitiendo su rápida identificación, la fijación de periodos de conservación, el manejo de préstamos y la definición de notificaciones sobre los documentos que se encuentren en los límites de vigencia. El servicio incluye el ordenamiento de los documentos físicos, acorde a la necesidad de la Convocante.

Solicitamos que el punto RESALTADO sea OPCIONAL considerando que en otra sección de los términos de referencia ya es solicitado que los archivos se entreguen en discos extraíbles. Si bien contamos con un gestor documental que usualmente entregamos a los clientes en el marco de un servicio, el presupuesto con el que cuenta la institución de Gs. 35.000.000 no propicia en lo absoluto la provisión del mismo.

RESPUESTA:

El gestor documental para el Administración de Archivo Físico, es de carácter OPCIONAL.-

Asunción, 01 de agosto de 2019

MINISTERIO DE LA MUJER
Dpto. de Adm. y Finanzas
Dpto. de Contrataciones

LIC. BLADISMIR GALLANO
Director de Contrataciones